







AGRICULTURA,

ARTES

Y COMERCIO

CON LOS RIES

DE LA FELICIDAD PUBLICA.

DON D. LEONARDO A. ZAVALLA.



MADRID Y JUNIO DE 1831.

VENTA calle de San Mateo de Dios, nº 18









M. 82048 / 1-87022

ZRV.  
3371

# AGRICULTURA,

## ARTES

### Y COMERCIO

SON LOS EJES

## DE LA FELICIDAD PUBLICA.

POR D. LEONARDO A. ZAVALA.



MADRID Y JUNIO DE 1831.

IMPRENTA *calle del Amor de Dios, n.º 14.*



AGRICULTURA,

ARTES

Y COMERCIO

SON LOS RIES

DE LA FELICIDAD PUBLICA.

POR D. LEONARDO A. XATALLA.



MADRID Y JUNIO DE 1831.

IMPRESA calle del Amor de Dios, n.º 17.



# LA AGRICULTURA, ARTES Y COMERCIO

SON LOS EJES DE LA FELICIDAD PÚBLICA

ACREDITAN

EL CABALLERO DON FERNANDO, *hombre imparcial,  
y esposo de*

LA SEÑORA DOÑA JUANA.

DON ANTONIO, *Síndico, hermano de doña Juana.*

DON ZACARÍAS, *Mayorazgo, versado en el comercio.*

DON MANUEL, *Fabricante, anciano amable.*

DOÑA JOSEFA, *su esposa.*

EL JÓVEN ILDEFONSO, *hijo de ambos.*

*Marineros, Cargadores, Herreros y Carreteros, re-  
unidos en una casa de campo de Alza.*

Tolosa: abril 15 de 1831.

*Leonardo A. Lavala.*



LA AGRICULTURA

ARTES Y COMERCIO

CON LOS RIES DE LA FELICIDAD PÚBLICA

AERÓSTEA

EL CARALLERO DON FERNANDO, hombre imparcial,

y esposo de

LA SEÑORA DOÑA JUANA.

DON ANTONIO, médico, hermano de doña Juana.

DON ZACARIAS, mayorazgo, versado en el comercio.

DON MANUEL, fabricante, antiguo amable.

DOÑA JOSEFA, su esposa.

EL JOVEN LEONORSO, hijo de ambos.

Blancos, Cargadores, Hombres y Comercios, re-

unidos en una casa de campo de Aca.

Tótese: abril 15 de 1831.

Leonardo A. Pardo.



[83]

.....

## TARDE PRIMERA.

.....

---

SALEN DON FERNANDO, DOÑA JUANA  
Y DON ZACARÍAS.

DON FERNANDO.  
¡Qué recuerdos tan sensibles me causa la  
vista de ese pueblo!

D.<sup>a</sup> JUANA. ¿Por qué, Fernando?

D. FERNANDO. Porque en él no han quedado  
ya mas que tristes vestigios de lo que ha sido.

D.<sup>a</sup> JUANA. En efecto que no se descubre mas  
que un cenagal.

D. ZACARÍAS. En tal grado, señores, que hace  
tiempos no hemos visto en él la descarga de un  
solo buque de comercio. En los asientos de mi  
difunto padre consta, que por las rentas de cua-  
tro casas tomaba veinte mil reales, y hará mu-  
chos años que ni todas las de la villa producen  
tanto.

D. FERNANDO. Lo creo, amigo don Zacarías,



y tambien que las pérdidas que hemos experimentado en nuestros años han cubierto de luto á toda la monarquía. Cuando mi abuelo navegaba desde ese canal á los puertos de Caracas en las expediciones de la Compañía, todo era riquezas y contento , y al presente yace en la melancolía y miseria.

D.<sup>a</sup> JUANA. No os aflijais: quizá está próximo el dia venturoso en que todo empiece á fructificar cual amena y apacible primavera.

D. FERNANDO. No es fácil, esposa , pues todo manifiesta el mayor abatimiento , y en particular en esta provincia, donde, siendo inmensa la poblacion , sin artes ni comercio para su fomento , no sé cómo se puede esperar mejora en nuestros dias.

D. ZACARÍAS. Aun hay modo, señor don Fernando , para que antes de mucho tiempo pudiésemos ver otra vez en movimiento y aumento la poca riqueza que ha quedado ; pero para ello se sospechan inconvenientes, que ni se manifiestan á las claras , ni pueden tampoco convencernos con hechos ; y entre tanto que discordan las criadas , resulta la casa sin barrer ; quiero decir, que mientras los pilotos pierden los momentos en la diversidad de opiniones sobre el rumbo que se debe fijar, se estrella nuestra nave con-



tra las rocas. Cuando el mal camina con rapidez, urge que el facultativo, conociendo la enfermedad, prescriba con prontitud remedios activos. Por regla general la precipitacion es muy temible, pero hay ciertos casos en que la indecision es mucho mas dañina; y por desgracia ella nos ha abierto el camino del abismo, que si nos descuidamos un poco mas será inevitable nuestra ruina.

El comercio ya no existe.... Por artes ni se pregunte, porque el único ramo que tenemos, que es casi el del fierro en bruto, va ya á suspenderse, porque los extranjeros, que todo lo hacen con mas idea, nos lo presentan con tanta equidad, ó mas que nosotros en los puntos principales de sus consumos, como son: Cádiz, Mediterráneo, la Habana y otras partes; y esto ¿de qué dimana?... de que en contrapeso de otros usos que nos han estinguido bajo la idea, la mas equívoca que cabe, se nos hace pagar el derecho de estrangería ó de escepcion; el cual si no existiese, nuestro curso sería aun poderoso; pero no es eso lo peor, sino que á pesar de que la mala direccion está conocida por los efectos, se navega al mismo rumbo.

D. FERNANDO. Ya sabe usted, amigo don Zacarías, que ciertos usos son difíciles de cambiar



pero es un error y debilidad muy sensible que si vamos mal, no se trate de adoptar otro sistema para mejorar nuestro comercio.

D. ZACARÍAS. Lo cierto es que es muy triste nuestra situación en todo aspecto.

D. FERNANDO. Sí, amigo, es innegable, y me tiene hace dias en la mayor consternacion; pero algunos vienen.

ENTRAN DOÑA JOSEFA, DON ANTONIO  
Y DON MANUEL.

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Señor don Zacarías, aquí tenemos otras visitas.

D. MANUEL. Señores y amigos, á la órden.

D. ANTONIO. (*Con reverencia*). Servidor.

D. ZACARÍAS. Bien venidos, amigos y señores.

D. FERNANDO. Mucho me alegro de la reunion de tan bellos sugetos.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Abanicándose*). Y que las vistas que nos proporciona la casa nos facilitarán materia para pasar la tarde.

D. MANUEL. No hay duda, señora, que su localidad despejada se hace muy halagüena, pues que de ella se estiende nuestra vista por el gran



pozo Cántabro, y sobre dos pueblos en verdad dignos de mejor suerte (1).

D. ANTONIO. En efecto, se nos presentan objetos bastante poderosos para esplayar nuestra conversacion en una y muchas tardes. Cuando yo niño, ¡qué diferentes eran las situaciones de esos dos puntos! Entonces todo era tráfico, riqueza y contento; y al presente no manifiestan otra muestra que de la ruina, desolacion y miseria. En sus fondeaderos no distingo un solo buque de Cruz. Vaya, todo ha llevado la trampa. ¡Aquellos, aquellos tiempos de nuestros antepasados! Pero en el dia no se les hace aprecio á sus costumbres y sistemas.

D.<sup>a</sup> JUANA. Hermano, precisamente era esa la materia y conversacion que tenia el señor don Zacarías con mi esposo cuando habeis entrado.

D. FERNANDO. En efecto que es así. (*Dirigese á todos*). Señores, suplico á ustedes que tomando asientos nuestra conversacion principal sea la misma esta tarde.

D. MANUEL. Gustoso acepto de mi parte tan interesante materia.

D. FERNANDO. (*Mirando á todos*). Entonces á sentarnos. (*Lo hacen todos los amigos*).

---

(1) San Sebastian y Pasages.



D.<sup>a</sup> JOSEFA. ¿Y nosótras, mi señora doña Juana, irémos por el jardín?

D.<sup>a</sup> JUANA. No, querida, que estas conversaciones son muy interesantes para mi genio; así sentémonos tambien á continuación. (*Lo hacen*).

D. FERNANDO. Bien, bien... (*Y dirigiéndose á don Zacarías dice*). Con que, amigo don Zacarías, á la cuestion, y veamos como discurre usted en cuanto al estado atrasado de nuestros pueblos, y los medios que se deberian adoptar para mejorar su lastimosa suerte.

*a,* D. ZACARÍAS. Señor don Fernando, usted me pone en un lance bien considerable, pero contando con la ayuda é imparcialidad de usted y la esperiencia de estos señores, creo nos convendremos en ambos puntos; es decir, en los motivos de nuestro atraso, y en el curso que para adelante se deberia fijar.

D.<sup>a</sup> JUANA. A pesar de que las mugeres se hacen poco interesadas en tales materias, cuente usted, señor don Zacarías, no con mi ayuda, porque el corto alcance no puede suministrarle, pero sí con la atencion, y en el caso gratitud, pues me jacto de tener el mejor deseo en beneficio de mis compatriotas.

D. ZACARÍAS. Muy agradecido, señora, á su favor.



D. FERNANDO. Bien, bien: al asunto', señor don Zacarías.

D. ZACARÍAS. Señores, son muchos los motivos porque nuestra adorada pátria se halla casi sumergida. Las guerras europeas, y revoluciones de las Américas, son unas de las causas que han atrasado todo el comercio de España, inclusive el nuestro: males, cuyos remedios no dependen de nosotros, y sí del gobierno superior, que tratará de curarlos en cuanto pueda; pero otros de casa aun mas esenciales se debían conciliar por nos, supuesto la otra parte, que es el Soberano, nos ha indicado su real ánimo, de modo que se corten con mútuas ventajas los entorpecimientos, que son los que verdaderamente nos han traído á este estado, con cuyo allanamiento, adquiriríamos curso en nuestras ferrerías, exportacion de granos, equidad en las producciones ultramarinas, ocupacion á nuestros tiernos y cariñosos hijos; en fin, podrían verse restablecidos el contento, riqueza y ocupacion, y renovadas las virtudes de nuestros antepasados, que se nos han alejado, apoderándosenos el ócio.

D. MANUEL. Y que si se tarda en plantar tales medidas, muy pronto se verán tambien paradas el resto de nuestras ferrerías, y aun po-



dridas sus costosas máquinas. De Alicante me dicen, que siendo tan escesivo el derecho que se les ha hecho pagar á las partidas de fierro que remití hace meses á aquella ciudad, por razon de haberse computado por de provincia exenta ó estrangera, que el de Suecia era preferido al nuestro.

Otro tanto sucede en los puertos de Andalucía, Cataluña y la Habana, y solamente esta carga, aplicada á produccion nuestra, asciende á mucho mas de lo que todas las excepciones dañinas en resultado nos han cooperado, las cuales son únicamente ventajosas para los estrange-ros, que nos venden sus géneros, estrayéndonos hasta el último cuarto que asoma, y por otra parte, que es lo mas sensible, destruyéndonos toda idea de empresa que se quiera discurrir para ocupar á nuestra juventud, que en lugar de servirnos de consuelo, nos abruma.

D. ZACARÍAS. Señor don Fernando, atencion á lo que nuestro respetable amigo ha espresado, pues él con poco ha demostrado nuestra lamentable situacion, y cuya última parte, por desgracia positiva, exige el discurso y reflexion de todos los hombres sensatos. ¡Qué palabras para un tierno padre como don Manuel, que dice que la juventud en lugar de servirnos de consuelo,



nos abruma! y ¿por qué? porque siendo el ramo del fierro casi el único de nuestra ocupacion, aun este se halla entorpecido por males que por consecuencia nosotros mismos sostenemos.

D. FERNANDO. No hay duda que será parte muy grave que habrá destruido nuestra ocupacion y riquezas. L

D. ZACARÍAS. En tal grado, que solamente con este, despues de pagar al año mas de un millon por derechos, ha resultado la suspension de nuestras empresas por el cebo dado al extranjero en todas partes, y que sino se toman pronto otras medidas, cada vez será mas sensible nuestra situacion, resultando al fin que tambien se nos podrirán las máquinas, como ha indicado el señor don Manuel, y entonces quedaremos á la luna de Valencia.

D. ANTONIO. El sistema que usted reprueba, señor don Zacarías, tuvieron nuestros antepasados, y con él vivieron bien; así no hay que tachar á ellos en nada.

D. ZACARÍAS. Dispense usted, señor don Antonio, que yo no he tachado á nuestros antepasados, y sí á los acontecimientos.

D. ANTONIO. Entonces imitémoslos, y serémos tambien felices como ellos.

D. ZACARÍAS. En la actualidad no es posible



hacerlo , amigo don Antonio. No llevo el sistema de culpar en nada á los antiguos , porque su marcha convendria quizá así en su tiempo ; pero tampoco se adopte el de acumular todos los males á la edad presente : en prueba de ello , ¿ qué culpa tenemos los actuales en que ya no exista la compañía de Caracas , y de que tampoco se quieran admitir nuestros buques ni producciones en el Perú , Costafirme , Méjico , ni pesca de Terranova? (*Con pausa*). Amigo don Antonio, lo que yo quisiera es, que no sostuviésemos errores que nos perjudican , y que de buena fé se tratase de quitar las trabas al comercio , pues créame usted que pasado lo pasado aun podríamos revivir , haciendo para el efecto con nuestro magnánimo Soberano un convenio , del que sin duda alguna á ambas partes resultarían ventajas , para cuya operacion nos tiene manifestados sus loables deseos desde su último decreto en Barcelona.

D. FERNANDO. (*Dirígese á don Antonio*). ¿Qué dice usted , hermano , á todo esto ?

D. ANTONIO. A lo dicho me atengo , señor don Fernando.

D. FERNANDO. Pero me parece que las razones que ha manifestado el señor don Zacarías nos cortan é imposibilitan aquel orden.



D. ANTONIO. Sea como fuere, hermano, por ningun título admitiré innovacion alguna, porque eso sería atacar nuestras libertades.

D. MANUEL. (*Sensible*). ¿ Libertades llama usted, señor don Antonio, á los entorpecimientos que ya nos sepultan ?

D.<sup>a</sup> JUANA. Pero, hermano, dígnese usted dispensarme el que le diga, que el vestido acá cortamos segun el cuerpo, y no siempre igual, sea gordo ó delgado su dueño; quiero decir, que si la marcha que se tuvo ahora cien años no es posible ni conveniente llevar al presente, la razon exige se traze un nuevo modo adecuado á la posibilidad y circunstancias presentes.

D. ANTONIO. (*Con pausa*). Hermana, tú no entiendes de estas materias, así escusa meter cucharada en lo que no es de tu incumbencia.

(*Se rien ella y don Fernando.*)

D. FERNANDO. No es para tanto, hermano.

D.<sup>a</sup> JUANA. ¡ Pobres mugeres! que aun vuestra razon no podeis balancear con los caprichos ó ignorancia de algunos hombres.

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Señora, le va usted á incomodar.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Sentida*). Aunque sea así, querida, que se atenga al convencimiento.



D. MANUEL. Una triste experiencia nos hace lamentar, señor don Antonio, la miseria y desdichas que nos agovian. Nuestros pueblos, traficantes, ricos y abundantes en otro tiempo, para nada se hallan á resultas de las guerras y entorpecimientos padecidos en sus empresas. Ya en nuestros puertos se ha olvidado hasta la náutica y evoluciones marítimas. Nuestros consumados marineros, envidia de las naciones extranjeras por sus conocimientos y vigor, han desaparecido. Los actuales escasamente saben ni lo que es una gavia. En fin, hasta ese célebre puerto ó canal, que en otro tiempo era el depósito de la abundancia y terror de los enemigos, se nos vá cegando, y todo ello ¿por qué? por falta de tráfico; es decir, porque las leyes que debian proteger al comercio, mas sirven para entorpecernos que de apoyo, y donde el comerciante no tiene campo libre, no puede prosperar la agricultura, cuanto menos las artes. Para la admision de nuestras pocas producciones, Castilla nos repudia; América no nos admite; y la Francia é Inglaterra nos son extranjeras, y amigas solamente para que consumamos sus elaboraciones contra el principio de nuestra misma existencia. En este estado de sitio mercantil ¿cómo podremos soportar por más tiempo? Si estos males pade-



ciéramos por una nacion estrangera , sin duda que sería crueldad ; y ¿ cómo llamarémos si se experimentan por nuestro mismo método ?.... Señor don Antonio , estas son verdades que palpamos , y por desgracia tambien sus efectos.

D. FERNANDO. Es que , señor don Manuel , no todos distinguirán las cosas como usted. A mí , lo confieso ingenuamente , me hacen mucha fuerza sus razones , y aun me atrevo á decir , me convencen , porque siempre he mirado y observado con aficion la marcha de nuestras cosas ; y á fin de que su conocimiento se generalice entre nuestros compatriotas como corresponde , creo sería conveniente dar publicidad á estas materias con la imparcialidad que corresponde , para así conseguir el remedio de las trabas que tenemos.

D. ZACARÍAS. En efecto , señor don Fernando , que ese es el método que se debe tomar ; por cuyo motivo , y porque es hora de que dando un paseo por el jardin nos retirémos , para mañana ofrezco á ustedes , en nombre del señor don Manuel y el mio , demostrarles que la proteccion á nuestro comercio es el único medio que mejore y aumente el bienestar de nuestros pueblos.

D. ANTONIO. Sí , todo será novedad contra lo



que de antes está bien. En el dia ese es el alma de los hombres nuevos... Reglamentos... Rectificados métodos... Fuera depósitos... Tasaciones que están contra la usura... y vivan la am- pliedad ó libertad... Vaya, hombres de moda, que todo su objeto es destruir las instituciones sábias que nos han conservado los pueblos con rango y carácter.

D. ZACARÍAS. Señor don Antonio, dos pala- bras: si esos métodos antiguos de coartacion, depósito, tasa, rango y carácter han regido fe- lizmente en los pueblos, pues no quiero decir que solamente en sus funcionarios, dígame usted, ¿de dónde ha aparecido y fijádose la total ruina de ellos?

D. ANTONIO. (*Alterado*). De la guerra y la novedad.

D. ZACARÍAS. Vamos por partes, señor don Antonio, y sin alterarnos. Dígame usted, ¿no es cierto que hace años que nos hallamos en paz? Asímismo es cierto que hasta el presente no se ha introducido variedad en nuestro sistema.

D. ANTONIO. Pero se quiere haya.

D.<sup>a</sup> JUANA. Hermano, con eso no rebates la cuestion del señor don Zacarías, que dice que el mal se halla ya penetrado y aun fijado en los pueblos, muy al contrario brincas de ella.



D. ANTONIO. (*Furioso*). Calla, bachillera, que estas discusiones no se hicieron para tí. Al tambor, y déjate de quemarnos la sangre.

D. FERNANDO. (*Levántanse*). Basta, basta, hermano, al presente de discusion, que mañana continuará, y verémos como rebate usted las razones de estos señores. Ellas son las que deben triunfar, sean nuevas ó viejas: así, pase-mos al jardin para tomar la fresca de la tardeada. (*Vánse*).





D. Antonio. (Vaseo). Cilla, babillos, que  
 estas discusiones no se hicieron para el. Al fin  
 por, y debate de quemarnos la sangre.

D. Fernando. (Vaseo). Bata, bata,  
 hermano, al presente de discusión, que mañana  
 continuará, y verinos como rebate usted las  
 razones de estos señores. Ellas son las que de-  
 ben triunfar, sean nuevas ó viejas: así, pase-  
 mos al jardín para tomar la fresca de la tar-  
 deada. (Vaseo).









ENTRAN DON FERNANDO, DON ZACARÍAS  
Y DON MANUEL.

D. FERNANDO. Y bien, señores, supuesto nos hemos ya reunido, y tenemos punto designado, al asunto, señor don Zacarías, que en estas materias tan interesantes á la pátria soy muy ejecutivo.

D. ZACARÍAS. Entonces al asunto. (*Toma dos sillas, y dirigiéndose á doña Juana dice*): Señora, supuesto el favor con que me tiene apoyado para escuchar mi opinion, dignese ocupar estos asientos....

D.<sup>a</sup> JUANA. Con mucho gusto, señor don Zacarías; pero siéntense ustedes seguidos, que yo con mi amiga me colocaré á continuacion. (*Se sientan todos*).

D. FERNANDO. Ya estamos colocados; con que amigos y señores míos, á esplicarnos si nos es ó no conveniente tomar nuevo rumbo en la marcha de nuestras cosas, y si de ellas conseguiremos movimiento de industria y comercio en nuestra provincia.

D. ZACARÍAS. Esa es la materia, señor don Fernando, que con la mayor imparcialidad conviene se trate, para en el caso dar movimiento á nuestra nave ya desgraciadamente encallada.



D. MANUEL. Señor, no hay testigo mas positivo y veraz que la esperiencia. Por su resultado podremos hablar. En consecuencia, ¿quién es el que no recuerda nuestra pasada opulencia, y no vé el actual estado moribundo? Aquella resultó de nuestra pesca, construccion, navegacion ó comercio, particularmente con Caracas, y ya Caracas con otros puntos y cosas no existen para nosotros. En consecuencia, es indispensable tomar otro rumbo que nos conduzca al mismo puerto; es decir, á la franca circulacion, porque ella es la parte esencial de la agricultura y artes, siendo el comercio el que luego exporta é introduce nivelando los excesos.

D. FERNANDO. (*Mirando á todos*). Muy bien, señor don Manuel.

D. ZACARÍAS. De que el comercio es el eje casi universal de todas las cosas, saben ya hasta los muchachos de la escuela. Por su cálculo y relaciones se nos conduce el pan y demas cosas indispensables si nos han faltado; y por él se nos exportan las sobras que quizá se perderian ó serian causa de retener las tareas agrícolas, y así como acontece en lo concerniente á este primer ramo, sucede tambien con las artes ó manufacturas; pero este introducir y exportar; este llevar si nos sobra, y traer si falta, es necesario sean directa-



mente á los puntos donde abundan y escasean; pero atención, señor don Fernando. (*Con pausa*). Si esta esencial circunstancia en la economía mercantil falta, está destruido todo, y nada se puede emprender.

D. FERNANDO. Ya comprendo, amigo don Zacarías, aunque no soy comerciante; pues claro es que si anda de puerto á puerto, y en carga y descarga con los efectos, no puede presentarlos con equidad en el punto graduado.

D. ZACARÍAS. Con que, señor don Fernando, ¿estamos en que para presentar un cargamento en cualquiera parte con la equidad que corresponde, y lograr aquella ganancia compatible, es indispensable se verifique directamente?

D. FERNANDO. A poder ser ¿quién lo duda, amigo? ¿Como ni tampoco que es el único medio de que si nos sobra se exporte, y que si nos falta se nos conduzca con equidad?

D. ZACARÍAS. Pues demostrándole á usted que ese mismo entorpecimiento nos sucede á nosotros al presente, quedará justificada la necesidad de adoptar un nuevo orden de cosas.

D. FERNANDO. En el caso será indispensable.

D. ZACARÍAS. Bajo de ese patente é innegable principio entremos en la cuestión.

Uno de los puntos mas interesantes para nues-



tras relaciones mercantiles, tanto en cuanto á la agricultura, fábricas, introducciones y exportaciones de producciones limítrofes, como nuestros indispensables abastos de producciones ultramarinas, es la Habana. Punto céntrico de donde directa é indirectamente se expenden tambien al Méjico, Caracas &c. Para que en aquella parte plantemos nuestras relaciones con preferencia á la equidad estrangera, conduciendo el sudor de los mas de nuestros brazos, y pagarles con el retorno, ¿qué me dirá usted, señor don Fernando cuando en justa reciprocidad de otras cosas, perjudiciales en resultado, se nos está prohibida nuestra directa marcha á aquella nuestra casa, é indirectamente ó con escalas no nos tiene cuenta verificarla? Solo este entorpecimiento, con otros recargos que en Castilla, Mediterráneo &c. se nos exigen, y que erradamente admitimos que así contiúen, es un mal mucho mas cuantioso á las ventajas de las decantadas escepciones que nos tienen alucinados.

En este órden de cosas se les ha disminuido y pronto terminado la ocupacion á mas de tres mil familias en el ramo del fierro, y escederán de otras tantas en navegantes, arrieros, carreteros y otros jornaleros, los que dejan de ocuparse en nuestro movimiento, tanto por razon de lo que ca-



recen en la introduccion de frutos coloniales en nuestras provincias interiores, é ya tambien en la extraccion de sus granos ó producciones.

Si, señor don Fernando. El giro trazado en este momento, y que por desgracia se halla entorpecido, sería suficiente aun por sí para dar movimiento á nuestro varado pueblo, y al mismo tiempo ¿cuánta mas equidad no nos resultaria en el precio de los azúcares y demas producciones de América que los necesitamos, trayéndolos de retorno y directamente?

D. FERNANDO. (*Con pausa*). Amigo don Zacarías: la primera parte, de que haciendo nuestras remisiones directamente en el cuantioso ramo de los fierros nos sería de gran cuenta.... que por ella adquiriríamos tambien á nuestro favor el perjuicio que nos hacen los extranjeros.... que prosperarian la construccion y marineria.... que se esparciria ó aumentaria en nuestros pueblos la ocupacion, riqueza y placer en tanta honrada familia que cada vez teme mas le falte la subsistencia de su escaso alimento.... en fin, que los arbitrios de los pueblos y la provincia producirian mucho mas, por que el artículo de exportacion podria llegar tambien á ser de mucha suposicion, no se puede negar. En ello estoy firmemente persuadido; pero no así en la segunda parte, de que aun los frutos



coloniales los tendríamos en retorno con mas equidad, por cuanto en la manera que usted discurre, se tendrían que pagar los derechos reales que en el dia no se satisfacen.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Moviendo la silla dice*). Ahora veremos cómo el señor don Zacarías sale de la dificultad.

D. ZACARÍAS. Con mucha facilidad, mi señora doña Juana. Cuando nuestras plazas se surtian de aquellos frutos de los puertos estrangeros, no hay duda podríamos adquirirlos con alguna pequeña equidad que de los nuestros. Digo pequeña, y no se crea otra cosa, pues aunque no pagábamos derechos reales, teníamos que satisfacer sus ganancias, cargas, descargas, comisiones, riesgos, fletes &c., en tal grado, que para al fin toda la equidad consumían aquellas causas. Si se recibían por tierra, dichos gastos y el flete terrestre nos hacian tambien salir subidos. He dicho que la equidad, trayéndolos del estrangero, era casi aparente; y ahora (*adelanta la silla*) ¿qué me dirá usted, señor don Fernando, cuando no se introducen de aquellos puntos, y hacemos de los de Santander y otros, pagando los derechos reales, ganancias, cargas y descargas, en tal grado, que el azúcar que en Santander está á once pesos nosotros no lo podemos dar en menos de trece?



D. MANUEL. (*Dirigese á don Antonio*). Señor don Antonio , estas son habas contadas , tanto en cuanto á las ventajas que ha demostrado el amigo don Zacarías sobre exportacion de fierros y granos , como en el resultado del precio del azúcar y demas producciones de Ultramar ; todo lo cual tenemos sin uso por falta de relaciones directas que no nos permite el gobierno , por cuanto nosotros tampoco queremos prescindir de otros derechos y usos que real y verdaderamente han resultado en perjuicio gravísimo de nuestros pueblos, como es muy fácil de acreditar ; y en este estado de varamiento en el momento en que el Soberano, con aquella generosidad que como padre general de todos los españoles nos propone y proporciona un nuevo pacto que promueva y allane todos los obstáculos que tanto á nosotros como al general de la nacion le interesan, ¿no será mas que culpable la indecision ó reprobacion de asunto tan patente como conveniente á todos?

D. ANTONIO. Amigo don Manuel , no soy tan negado como que no cuente los dedos de la mano ; pero sospecho que , ó en las proposiciones que ustedes dan por justificadas , ó en otras cosas, habrá razones en contra , ú otros motivos por los que no nos tenga cuenta la variacion de nuestro sistema.



Cuanto han dicho ustedes del fierro y granos remitidos sin escalas, lo creo tambien nos sería conveniente en todo aspecto. Callo tambien en sobre si adquiriríamos ó no con mas equidad los frutos coloniales; pero no así en otros muchos géneros ó artículos que del extranjero nos proveímos con mucha equidad.

D. ZACARÍAS. Esa última parte, señor don Antonio, quede á mi cargo demostrarle mañana; es decir, que la libre introduccion de manufacturas extranjeras en nuestros pueblos es lo mas monstruoso y perjudicial que tenemos, pues hoy es tarde para dar principio á asunto de tanta consideracion; y ahora únicamente exijo de la franqueza de usted me confiese ingénuamente si está convencido en si las expediciones directas con nuestros fierros y granos propios, ó de otras provincias nuestras á la Habana y otras partes, sin que nos tengan por extranjeros el andaluz, catalan, castellano y demas españoles, y de consiguiente en retorno conduzcamos todas las producciones suyas que necesitamos, nos conviene. \$\$\$

D. ANTONIO. Segun usted sí; pero repito que toda novedad, en cuanto á las máximas de nuestros antepasados, debe suspenderse en todo caso. Bajo de ese principio discúrrase como se quier-



ra ; pero.... (*levanta la mano*) en cuanto á mudanzas, cuidado con ellas.

D.<sup>a</sup> JUANA. Pero, santo varon, si te patentizan que....

D. ANTONIO. (*Alterado*). Calla tú, muger, sin que te metas en camisa de once varas.

D. FERNANDO. Pero, hermano, si las circunstancias y utilidad comun exigen una nueva marcha de cosas que nuestros antepasados no tuvieron necesidad, para mas evidencia, si ahora dos siglos nuestros abuelos iban á Cádiz desde Zaragoza y Barcelona, porque ese era el camino de entonces, por no haber otro, y en el dia se puede y debe verificarse por Búrgos y Madrid, evitando la inmensidad del rodeo, y consiguiendo mas tiempo y gasto, ¿no será fuera de conveniencia marchar por el antiguo camino?

D. ANTONIO. Esa comparacion, hermano, creo no viene al caso.

D. FERNANDO. Tan al caso viene, hermano, que no puede darse aplicacion mas propia á vuestro error; porque si nuestros antepasados ó sus producciones se conducian á la Habana por Santander, Coruña ú otro punto, donde pasaban reconocimiento y adeudo de la Aduana, y cuyo trastorno y gasto no permite la equidad y conveniencia presente, ¿no será mas propio y mas



interesante el que hagamos directamente , y lograr en consecuencia presentar con moderacion preferente á la estrangera nuestro sudor ?

D. ANTONIO. Vaya , hermano , que estoy viendo que estos señores lo van poniendo á usted mas blando que tomate maduro , y pronto conseguirán vestirlo á la moderna contra nuestros antiguos usos.

D. FERNANDO. (*Grave*). Yo tengo un interés, hermano , y este es únicamente el de la utilidad de mis compatriotas. Si usted ante estos señores me convence que no nos traerá ventaja alguna cuanto ellos lamentan es necesario, me atenderé á usted ; pero si prosigue el caso que á usted y á mí nos justifiquen , son inevitables las medidas que trazan para que subsistamos mas regularmente de lo que por desgracia nos hallamos , me declararé por ellos ; en cuyo exámen no hagamos estudio de los años que tienen las cosas , y sí solamente en si son ó no convenientes é interesa adoptarlas.

D. MANUEL. Muy bien , señor don Fernando ; y yo por mí , y el señor don Zacarías , admito en ratificacion la prueba de nuestro amistoso desafío.

D. ZACARÍAS. Con lo espuesto acerca de que por la via directa presentaríamos nuestros fierros



y granos con mas equidad en todas partes.... que de esta resultaria un nuevo aumento y proteccion á ellos.... y que tambien era consiguiente mayor produccion en nuestros impuestos, para con ellos atender á nuestras obligaciones, creo no exige mas estension, no obstante que se pudiera dar dilatadísimamente. Con este motivo, y para justificar que nuestra marcha nos ha acarreado males en toda direccion, no puedo menos de poner en su noticia, señor don Fernando, que el estado de sitio en nuestro giro mercantil ha sido aun la causa que muchos emigrados de la América, capitalistas de consideracion, (se altera don Antonio) que se hubieran establecido en nuestros pueblos, y aumentar la riqueza nacional, se han fijado en el norte de América, Inglaterra y Francia, con tanto disgusto suyo como daño nuestro; y aun ha sucedido que de los que han venido, muchos se han ausentado á otros puntos por carecer aquí, ó hallarse entorpecidos los medios de la circulacion; y ya usted vé que éstos resultados son perjudiciales en toda direccion, como conoce todo hombre sensato, y lo ha acreditado así estos dias un célebre autor de nuestra nacion (1).

---

(1) Valle Santoro.



D. ANTONIO. (*Incomodado*). Usted, él, y cuantos quiera citar, podrán sentir así; pero acá nos manejamos bien sin esas ideas económicas y circulación, que en tanta moda se hallan en el día por ciertos hombres enemigos declarados de toda institución, sistema y respeto de nuestros antepasados. Nosotros así estamos bien, y dejemos en paz sin nuevas categorías, largándose, si quieren, liando sus papeles adonde estiendan su soñada circulación y riquezas. En el estado actual de cosas vivieron bien nuestros abuelos; y nosotros, que manejamos los negocios de nuestros representados, queremos continuar en la misma marcha, porque nos va bien con ella.

D. ZACARÍAS. (*Fuerte*). Non foyades... (*le interrumpe don Fernando*).

D. FERNANDO. (*Levanta la mano y dice fuerte*). Alto, alto ahí, hermano. Vuestros representados se quejan amargamente de la falta de ocupación en trabajar para sostenerse. A cada momento veo á muchos que pasando el día esperando que hacer, no ganan nada, y desesperados pasan al centro de su familia á llorar la miseria y desnudez que los agovia. Esto es innegable; yo lo veo y experimento á cada momento; y el que en su nombre se opone á los medios de poder trabajar y mantener sus obligaciones, es indig-



no de ejercer tal poder y representacion, sosteniendo máximas ó temas contrarios á sus intereses.

D. ANTONIO. Calma, calma, hermano, que no es para tanto.

D. FERNANDO. (*Sosegado*). Creo, hermano, en este momento que es para ello y mucho mas, y ojalá que el convencimiento en que en este momento me hallo hubiese sido hace algunos años, pues hubiera dejado de apoyar ideas contrarias á los intereses de mis amados compatriotas. En prueba de la necesidad que hay de que se promueva la circulacion, les he de contar á ustedes un caso que me sucedió el dia pasado, y que no deja de confrontarse con cuanto hoy se demuestra aquí; y es, que se me presentó una muger, que fue nodriza de mi Alfonso, acompañada de un hombre, que resultó ser su marido, con la solicitud de que me dignase darles lugar en alguno de mis caseríos y en particular en uno que denominaron. Me sorprendió tal salida; pero en atencion al lugar que ella habia ocupado en mi casa, con afabilidad le manifesté mi estrañeza, por cuanto por otra parte me aseguraban que los inquilinos, á cuya casa solicitaban pasar, escasamente podian pagar la renta y mantenerse, y entonces él, lleno de la mayor cons-



ternacion, me aseguró que era muy cierto que aquellas gentes vivian efectivamente atrasadas, pero que su situacion era todavía mas lamentable; pues que siendo su ocupacion con los tres hijos en el carreteo de la ciudad, como habian practicado tambien sus antepasados, era tal la paralización que hacia tiempos se experimentaba, que habian discurrido pujar dicha casa, y ver si podian sostenerse con la labranza. Esta sensible situacion de nuestros trabajadores no pudo menos de sorprenderme; de lo que pasé á discurrir que no habiendo comercio, y carecer ya de estension en la provincia para nuevos objetos de agricultura, serían muy sensibles los efectos para nuestra considerable poblacion, y cuyo remedio exigiria premeditadas resoluciones. (*Levántanse*). (*Grave*). Hé aquí, hermano, una verdad atestiguada por mí el dia pasado, la cual confronta tanto con cuanto estos señores se lamentan, que piden la mayor consideracion, y mucho mas para los que están al frente de sus misiones que juran sostener, (*alterado*) no los usos, como la ignorancia y mala fé interpretan, sino los verdaderos intereses, el bienestar; en una palabra, (*con pausa*) la subsistencia de sus representados, sin mirar en su cargo á despreciables máximas é intereses de ciertas personas que en nombre de...



basta... basta.... que no quiero decir mas. (*Váse*).

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Dirigese á don Antonio*). Con tus caprichos y ridiculeces le has incomodado al hombre. (*Váse*).

D. ANTONIO. Agur, agur; y no pararos hasta superar la punta del Chimborazo.

D. ZACARÍAS. Mucho siento, amigo don Antonio, que haya llegado á tanto grado el motivo de la alteracion de nuestro respetable amigo, obligado á marcharse de esta manera.

D. ANTONIO. (*Alborotado*). Ha hecho muy bien, y usted pudiera hacer lo mismo. Qué, ¿á mí con indirectas? Vaya, no faltaba otra cosa, cuando yo he sido la pala fuerte contra los innovadores.

D. ZACARÍAS. Señor don Antonio, cuando las circunstancias y el interés comun reclaman, es menester adoptarlas.

D. ANTONIO. No señor, por ningun título se admitirá novedad alguna, de las cuales usted tiene todas las culpas, como que es quien le ha alborotado tambien á mi hermano. A mas, usted nos ha introducido aun en la plaza, carnicería, pescadería y demas partes, métodos contrarios á la práctica de reconocimiento, tasa, peso y otras costumbres necesarias: en una palabra, (*largándose*) es usted un trastornador engreido,



protector únicamente de todo lo malo, y las recarderas. (*Váse*).

D. MANUEL. Vea usted, amigo don Zacarías, hasta donde llega el frenesí de los hombres preocupados.

D. ZACARÍAS. (*Con pausa*). Nos han dejado bien plantados....; pero.... no lo extraño, porque este es el modo de ciertos hombres, por el tenor de don Antonio, para rebatir las demostraciones.... Amigo, todo el que no vaya con sus ideas, intereses ó errores, es tratado con desprecio como mentecato, ó quizá tenido por enemigo, como ellos llaman, de las instituciones y libertades pátrias.... ¡Ah, perversos...! ¡Ah, lobos cubiertos con la piel de la sencilla oveja, que deborais la sangre de la manada.... No, no; de poco han de servir vuestros gritos y vituperios, porque es irremisible llegue pronto á triunfar la razon ó los intereses de la conveniencia pública.



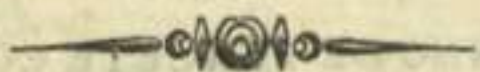






.....

## TARDE TERCERA.



SALEN DON ZACARÍAS, DON MANUEL  
Y DON ANTONIO.

DON MANUEL.

**M**uy sensible me fue ayer, amigo don Antonio, la alteracion que padecemos.

D. ANTONIO. En efecto que sucedió así, la cual lo confieso motivé yo, tanto con mi hermano como con el señor don Zacarías.

D. ZACARÍAS. Si usted lo conoce, todo está concluido de mi parte, y en cuanto al señor don Fernando opino suceda lo mismo, pues es ageno de resentimiento su amable corazon.

D. ANTONIO. Sí, no hay duda, y esa misma confianza me hizo adelantar mas de lo que exigia su consideracion.

D. MANUEL. Eso se acabó con tanto, señor don Antonio, y el asunto es que en adelante nos entendamos, asegurándole que cuanto usted esponga que nos convenza, será declarado así; pero



(*con pausa*) al mismo tiempo corresponde que usted use de la recíproca.... mas.... callemos, que aquí llegan algunos.

ENTRA DON FERNANDO DE BRACETE CON DOÑA JOSEFA  
Y DOÑA JUANA.

D. FERNANDO. ¡Qué temprano, señores!

D. MANUEL. ¡Como la tarde está hoy tan apreciable!

D. ZACARÍAS. Lo mismo que los hombres, señor don Fernando, pues acabamos de sancionar con su señor hermano la condicion de que en adelante venza y triunfe la buena causa, sin que á ella se le pregunte cuántos años tiene.

D. FERNANDO. Bien, muy bien, señores, pues es el norte que debe guiar á los hombres: (*aparte*) pero si apostáta, buenas revolcadas me ha de llevar.

D.<sup>a</sup> JUANA. Hermano, (*con una reverencia*) olvídense lo pasado, y servidora.

D. FERNANDO. Con que, señores, (*mira á todos*) de ese modo ¿se admite ó no el amistoso desafío que nos hizo ayer el señor don Zacarias de probar que la libre introduccion en la provincia de manufacturas extranjeras era perjudicial en resultado para nuestros pueblos?

D.<sup>a</sup> JUANA. Sí señor, se debe admitir punto



tan interesante, seguro que si prueba como los argumentos anteriores, le he de regalar en agradecimiento, con tu licencia, un presente que tengo ya trazado.

D. FERNANDO. Señor don Zacarías, está ya admitida la prueba de la cuestion, pues así exige la consideracion que por justa y urbana atencion merecen las señoras mugeres.

D. ANTONIO. Y que si usted, hermano, es tan fácil en contemplar á sus mercedes, cuando les dé la mano le arrancarán los cabellos.

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Gracias, señor don Antonio, por la idea con que nos honra.

D.<sup>a</sup> JUANA. Si es en balde; genio y figura hasta la sepultura. No me casára contigo aunque fueses emperador del Mogol: desatento, ruin hasta con lo que escupes.

D. FERNANDO. Basta, basta, querida, que mejor es os hagais tales recíprocos cumplidos, y no un tercero en discordia; y dejando por concluidas tales finezas, á la cuestion, señores, y tomemos los asientos. (*Los arriman y se sientan*).

D. ZAGARIAS. Dije ayer, señores, probaria que la franca introduccion en nuestros pueblos de manufacturas elaboradas en la estrangería, nos era perjudicial en resultado, cuya verdad es tan evidente como sensible.



Por la introduccion de trabajos elaborados en naciones forasteras, nos resulta solamente una pronta ó momentánea utilidad, cual es la de poter adquirir al presente por alguna mas equidad los géneros suyos que rompemos por desgracia, debiéndolos hacer por nosotros mismos; y digo, ¿ esta pequeña, sensible, destructora y aparente comodidad se puede igualar y confrontar con la falta de costumbres que vamos perdiendo, porque nuestros hijos, subsistiendo ese pernicioso método ó nuestro criminal abandono para con ellos, no pueden ser ocupados? Teníamos antes para su remision y carrera el ancho camino de la América, pero esta via se halla anegada desgraciadamente hace años, en perjuicio notable de ambas partes. Este consuelo teníamos siquiera antes, ¿ pero puede haber desgracia y desconsuelo mayor para un sensible padre que el ver ahora que aquellas tiernas prendas suyas se hallan en el ócio las malas ocasiones que son inseparables de ella; en una palabra, que objetos que debian ser el consuelo y apoyo de su achacosa ancianidad le embarazan, cansan, y hasta las odia? (*Don Manuel saca el pañuelo y se enjuga sensiblemente*). Estas verdades las palpamos, amigos y señores míos, pues vemos

1.º Una asombrosa poblacion.



- 2.º Que carecemos de fábricas.
- // 3.º Que para mayor agricultura no tenemos campos.
- // 4.º Bandas de jóvenes sin ocupacion ; en fin, que todo yace en la miseria , ócio y afliccion.

D. FERNANDO. (*Grave*). Señor don Antonio, hé aquí por desgracia verdades innegables del estado sensible de vuestros representados. ¿Habeis acaso examinado alguna vez su estado lamentable y los medios que conviene se adopten para evitar tales horrores? No, en nada de eso habeis discurrido , y si solamente en si alguno mas digno que vos ha querido iluminarnos con dar noticias ciertas , pero lamentables , del estado de los pueblos, y los medios que irremisiblemente se debian adoptar , ultrajarlo y atropellarlo ; y esto ; con qué carácter !... con el de representante de esos desgraciados que los sucumbe la miseria , que los habeis abandonado por adheriros á sostener los intereses de ciertos cofrades que únicamente aspiran á no poder sufrir á los que piensan con mas patriotismo que ellos , y á los lucros que la compasion á nuestros menesteros exige se les aplique. A pesar de estas evidencias que en todo aspecto nos arrastrarán á la mayor miseria y corrupcion si continúan , ¿nos vendréis con amenazas de que ni se diga , ni ha-



ga nada nuevo contra lo que va mas mal que en una Gomorra?

D. ANTONIO. Jamás ha sido, hermano, mi objeto destruir ninguna peticion necesaria ó conveniente á mis pasiones.

D. FERNANDO. Vos habeis sido uno de los mayores gritones, uno de los mayores trompetas que habeis avergonzado á los que, guiados del mejor celo, han manifestado, promovido y exigido especies de utilidad comun.

En aquellos dias me hallaba muy distante de vuestro punto, pero me comunicaron cuánto se habia estrañado que un hermano mio se mostrase de primera pala para rechazar ideas las mas benéficas y necesarias para el país, si se ha de salvar del naufragio que le amenaza.

D. JUANA. (*Con afabilidad*). Sosiégate, Fernando, que todo eso está olvidado.

✧ D. FERNANDO. No se debe olvidar ni perdonar hasta que él mismo remedie el mal que tiene hecho contra los intereses de tanto necesitado que yace sin ocupacion, y sin poder atender al sostenimiento de sus caros objetos.

D.<sup>a</sup> JUANA. Bien, bien; todo eso se remediará; y al caso, señor don Zacarías.

D. ZACARIÁS. Los males que he insinuado, créaseme, los tenemos existentes, y muy pron-



to todas sus consecuencias, por lo que cae de su peso, que para remediarlos necesitamos ocupar, ante todo, á nuestra juventud, y esto ¿de qué manera? llevando por base que la franca introduccion en nuestros pueblos de géneros que podemos y debemos construir, es perjudicial en resultado para nuestro interés, poniendo en práctica dos leyes. Una de prohibicion absoluta de todo aquello que nosotros hagamos... é incontinenti la segunda, reducida á conducir profesores que nos dirijan las fábricas que se deben poner, para ocupar á nuestra juventud, y empiece una vez á moverse máquina tan interesante como abandonada.

D. FERNANDO. Sin duda alguna, amigo don Zacarías, que esas son las poderosas providencias que conviene se adopten sin ninguna demora, pero ¿cómo se verificarán tan interesantes objetos?

D. ZACARÍAS. El Rey nuestro Señor (que Dios guarde muchos años) tiene manifestadas en esta parte las mas loables intenciones; y ¿no podríamos pactar con S. M. que de cuenta del Real Erario se traigan fabricantes de todos aquellos renglones que debemos hacer, consumir, y aun conducir á otras partes?

D. ANTONIO. De ese modo resultará un estan-



camiento de parte del gobierno, entendido con los fabricantes, que nos hará pagar las costas por el Erario y todo lo demas, y agur nuestra equidad presente.

D. ZACARÍAS. Pero eso, amigo don Antonio, se puede evitar con la mayor facilidad, como le mostraré mas adelante, y continuemos.

Asímismo en dicho pacto con el Soberano se podrian exigir otras circunstancias, que despues del libre ó general comercio, como á españoles corresponden, de cuya manera ¿no veríamos revivir nuestros moribundos pueblos y ocupados nuestros amados hijos? y en fin, en accion por nosotros mismos quanto en el dia maman los extrangeros en vergonzoso perjuicio nuestro.

D. ANTONIO. Sí... así... no hay duda... pero no obstante...

D. ZACARÍAS. No fije usted aun su juicio, amigo don Antonio, porque todavía falta aclarar el plan general que conviene se adopte, para lo cual, cuatro ilustres hijos de la patria (1) que se hallan penetrados de la necesidad que hay de

---

(1) El Excmo. Sr. duque de Granada de Ega;  
 El Sr. conde de Villafuertes;  
 El Sr. conde de Villafranca de Gaitan;  
 y El Sr. conde de Montarron.



promover cuanto yace paralizado y perjuiciosamente admitido , tienen dado principio por la formacion de una Sociedad que han pedido se nombre , y se ha verificado en ellos , para empezar á curar los males que nos afligen. Mi objeto no es, señor don Antonio, contra aquel adagio que dicé , mas vale pájaro en mano que buitre volando ; quiero decir , que antes que cedamos cuanto por derecho nos corresponde , es necesario que en el nuevo convenio que se contrate, se aten bien los cabos : en resúmen , que se pongan los establecimientos del caso , bajo la inspeccion de aquella digna asociacion , costeados por el gobierno , gratis sus conocimientos para las compañías que con suficiente capital se formen , y que lo menos deban durar veinte años.

D. FERNANDO. ¿ Cómo , cómo va eso , amigo don Zacarías ? Atencion , señores , que estamos con el grano.

D. ZACARÍAS. Que en el ajuste que se celebre con el Monarca , deben estipularse las condiciones siguientes , sin perjuicio de otras que correspondan.

1.<sup>a</sup> Que nuestros puertos mayores se declaren habilitados en la forma que los demas que se hallen en igual uso , para que de ellos se pue-



dan dirigir directamente á todas partes nuestros buques.

2.<sup>a</sup> Que de cuenta del Real Erario se presenten en nuestros puntos, y bajo la direccion de nuestra Sociedad, todos los fabricantes de géneros que á continuacion se espresarán.

3.<sup>a</sup> Que la conservacion de estos profesores deba ser por el tiempo de veinte años de paz.

4.<sup>a</sup> Que su obligacion debe ser la de asistir gratis á las fábricas que se establezcan, y dirigir las tareas segun y como mas convenga y exijan sus dueños, formándose para el efecto un reglamento particular bajo la inspeccion de la Sociedad.

5.<sup>a</sup> Que cuanto en ellas se trabaje, sea en seda, lino, algodón &c., deba ser libre en todo tiempo en su introduccion y consumo en todas las provincias de la monarquía, ó igual á las elaboraciones de las demas partes del reino.

6.<sup>a</sup> Que todas las producciones de las demas provincias nuestras, es decir, de la metrópoli, que se introduzcan en nuestros pueblos, deban ser asimismo libres en su entrada, elaboracion, exportacion y consumo en todas ellas, ó en igual tarifa que en las otras.

Estas y demas condiciones que nuestros padres consideren convenientes para la prosperidad pública deben fijarse.



D. ANTONIO. Pero, señor don Zacarías, á pesar de que sea grande el afecto que nos profesa nuestro Monarca, ¿ cómo quiere usted admita tales insinuaciones? ¿ No vé usted de ellas que en primer lugar debe ser considerable el gasto en la conduccion y conservacion de los profesores, y luego nada le van á producir nuestras elaboraciones?

D. ZACARÍAS. Dos proposiciones contiene, amigo don Antonio, la esposicion de usted. Una, sobre el costo de la conservacion de los profesores; y la otra, de que nada le rendirán al Erario nuestras manufacturas, cuyos reparos los aprecio, porque del roce y limamiento de las cosas, resulta su pulidez y perfeccion; así vamos al caso. Supongamos que sean diez los maestros que necesitamos, y que uno con otro cuesten á sesenta mil reales.

D. ANTONIO. Disparate, es demasiado. Aun á cuarenta sobrarian.

D. ZACARÍAS. Va usted errado, señor don Antonio. Bien conceptúo que con menos de á sesenta mil se podrian conseguir; pero amigo, le daré un consejo, y es, que cuando usted trate de construir un edificio, no sea escaso en proporcionar á los oficiales buen cimiento, piedra y mortero, pues si falta alguna de estas circuns;



tancias, siempre será imperfecta la obra, y en lo mejor le echará á usted en cara su aparente perfeccion; quiero decir, que se deben adquirir los hombres de mas conocimientos, para que nuestras obras no tengan tachas, y en seguida no nos acometan las producciones estrangeras, alarmándonos con el contrabando.

Cuidado con ese porvenir, pues que nosotros nos hemos de poner al nivel de los estrangeros en la perfeccion y equidad; y logrado esto, ¿cuánto vá á ganar el Erario en la disminucion del resguardo y riqueza nacional? Y ¿cuánto en nuestros consumos de Ultramar y exportaciones? Por otra parte, desgraciada de aquella nacion que en sus fronteras, cuanto menos en lo interior, necesite de mucho resguardo, y discurra curar la llaga del ilícito comercio por su medio y el de extraordinarios recargos. Otros son los que se han de aplicar. Artes, artes, y hé aquí el único bálsamo que cicatrice nuestras heridas.

En cuanto á la segunda, de que nada producirán al Erario nuestras manufacturas cuidado, amigo, con la rutina antigua. Las naciones modernas, me atrevo á decir, las naciones sábias llevan otro rumbo en esta parte, las cuales no imponen á sus elaboraciones, si no dan premios, y por cuyo medio se han hecho poderosas.



En una nacion donde hay construccion y consumos , es decir , circulacion de riqueza , sobran medios para adquirir indirectamente cuanto ella necesite en todo caso ; pero cuidado con el peso directo á su produccion , tanto de manufacturas como agrícolas , porque es el único medio para destruirlas y dar vuelo al contrabando ; en una palabra , para aniquilar la ocupacion y proteger la maldad.

Plántense pues , bajo el aspecto que insinúo , las fábricas que corresponden , y en cada una de ellas colóquense indispensablemente quince ó veinte jóvenes espertos nuestros , buscados por todos los pueblos de la provincia , á poder ser hijos de capitalistas , en quienes concurren tambien la mejor crianza y rudimentos posibles , y emprendamos con las elaboraciones siguientes.

Ante todo necesitamos un par de profesores maquinistas que nos hagan en el país cuantas sean menester ; y en seguida los que nos dirijan los establecimientos del tenor , haciendo las cosas una vez sin cojera , y con el brillo y economía que corresponde ; así beneficiense. Paños superfinos , casimiras , sargas , franelas , bayetas , bayetones , y cuanto sea posible en lanas. Sargas , paños , tafetanes , terciopelos , pañuelos , me-



dias , blondas &c. en seda. Holanes , estopillas , bretañas , platilla , ruanes , pañuelos &c. en el hilo. Holandas , muselinas , bafetas , pañuelos , medias , panas &c. en el algodón. Mercería , cerrajería , paragnas ; toda pieza de fierro vaciado para herramientas &c. &c. con el fierro , plomo y cobre....

D. ANTONIO. Pero ¿ para qué tanta fábrica , aparato y cosas ?

D. ZACARÍAS. Solamente así , á saber , con dos fábricas en cada uno de los ramos de la seda , lana , algodón y lino , con otras dos lo menos que abracen los demas de mercería , herramientas de oficios , hojas de lata , cristalería &c. , y el comercio libre ó puertos habilitados en la forma que se han indicado ( salvo mejoras recíprocas ) , se debe pactar , en resúmen , que debemos mudar de temperamento con la probabilidad casi física de mejorar de salud , y no de otra manera.

D. ANTONIO. (*Regocijado y fuerte*). Bravo , amigo don Zacarías ; ya discurremos conformes en nuestra opinion.

D. ZACARÍAS. Celebro muy mucho , señor don Antonio , y escuchadme aun , que conviene todavía instruiros mas. Habeis dicho há poco , que ¿ para qué tanta fábrica y aparato ? y os he



de contestar diciendo, que son para que nuestros hijos adquieran ocupacion é instruccion, para que seamos como nacionales los que surtamos nuestros pueblos y otros muchos del interior, para que haya entre nosotros riqueza y felicidad. Y por último, para que los escedentes de nuestros amables hijos, es decir, los fabricantes que nos sobren, puedan pasar con sus virtudes á establecerlas en todas partes. Hé aquí, amigo don Antonio, cuanto es de justicia imperiosa se haga en nuestra adorada pátria, para que revivan el placer y abundancia, en lugar del disgusto y miseria que nos agovian.

D. MANUEL. En la mencion que ha hecho usted de las fábricas, creo, señor don Zacarías, se le ha olvidado un ramo muy esencial, cual es el de los lienzos ordinarios.

D. ZACARÍAS. No ha sido por olvido, apreciable amigo, sino porque está demostrado corresponde que ellos se elaboren únicamente en los establecimientos de beneficencia, por medio de empresa, á la cual dejadle en esta parte por su cuenta, que sabrá muy bien el modo de adquirir los oficiales que correspondan.

D. ANTONIO. Señor don Zacarías, creo que basta de demostracion. Si en nuestra pátria se plantifican las benéficas ideas que usted nos ha



espresado, destruyendo los males que efectivamente subsisten , como hombre de honor le doy palabra que á la faz del mundo proclamaré que todo lo antiguo se adopte si es bueno ; pero si por razon de las circunstancias conviene tomar otra marcha , no haya reparo en su variacion.

D. FERNANDO. Hermano , gracias á Dios se ha convencido usted que las cosas deben ser segun las circunstancias.

D. ANTONIO. Sí , estoy penetrado en que realmente hay necesidad de nuevo fomento en nuestros pueblos, y se debe admitir cuanto el señor don Zacarías nos ha especificado , juntamente que las reglas bajo las cuales se deberian dirigir los establecimientos ; no obstante , tambien ustedes me deben confesar que de ella nos resultarán algunos perjuicios en ciertas gracias, aunque no....

D. MANUEL. Esplíquese usted con franqueza, amigo don Antonio , pues que aquí se trata de oír y examinar las razones con imparcialidad.

D. ANTONIO. Señores, estoy muy convencido que plantado cuanto el señor don Zacarías nos ha demostrado , es un plan grandioso capaz de regenerarnos; pero únicamente me asiste un re-



paro , no en realidad comparable con las ventajas que cualquiera vé venir de objeto tan grande, y del cual pasados algunos pocos años tampoco se experimentarían precios escesivos.... ( *Don Fernando se conmueve en disposicion de querer interrumpirle* ).... Digo, digo , que no tiene comparacion ; pero que á algunos no les petará } el plan , tanto porque perderán en sus preroga- }  
 tivas , como....

D. FERNANDO. Ya entiendo, hermano, de qué dimanar los escrúpulos que os asisten , los cuales son indignos de que se saquen al plato , porque esa gracia, que el Soberano la podrá sin duda retirar cuando quiera, y que efectivamente resultará concluida por lo menos en la práctica presente, mediante el nuevo plan de prosperidad patricia, que debe llevar efecto por todo título, no es defendible por el carácter justo, desinteresado y benéfico de nuestros compatriotas, cuyo particular no se provoque ni indirectamente, porque, como digo, sería deshonor en mis amigos y compañeros ; en fin , en hombres cuyos sentimientos giran sobre el eje de las ventajas generales, y no como vos los conceptuais ; y y no solo eso, sino que ojalá, que como dijo el célebre Gages, hubiese en toda la península otra muralla como la de la China, que evitase la en-



trada de manufacturas extranjeras en nuestros pueblos, porque corresponde se trabajen en ellos; pero esa muralla se halla ya trazada por nuestro gran amigo, pues la piedra firme, inmóvil, é incorruptible nos presenta para atajar tantos males. Único, único remedio, hermano. Elaboración y ocupación, y todo está vencido, allanado y conseguido, y no por el de sensiblemente computado medio de grandes masas de resguardos, en cuyo lugar sacrificuense los millones que se quieran en la adquisición de profesores, y ocupando á los miles de brazos que nos yacen en el ócio é ilícito comercio, lograremos cuanto ha menester, por cuyos medios, es decir, poniendo en el auge, que es muy fácil en nuestra península, la agricultura, artes y comercio, vendrán también á nuestros puertos las vetas del Perú y Méjico, como también cuantos frutos suyos necesitemos; para cuyas directas relaciones quizá en breve se allanarán los inconvenientes que existen al presente.

En cuanto á los medios de subsistencia de la provincia, y atender también á su enorme deuda (*mira á don Antonio*), adquirida en vuestro sistema de coartación mercantil &c. sigan los impuestos ó arbitrios que al presente tiene, los cuales, mediante la mayor circulación de inte-



reses , producirán tambien mas ; pero si hubiese algun quebranto ó caso que no se prevee , recúrrase demostrativamente al magnánimo Fernando , y todo se allanará , todo se conciliará de la mejor manera.

Por último , ese temor infundado que tambien os asistirá de que algunos pueblos ganarán mas que otros , y seguirá una ruin antipatía entre nosotros mismos , no es digno cómputo de corazones generosos y amantes á la pátria como los que guian á los dignos hijos á quienes os dirigís ; pues sabed que ellos caminarán al par de los primeros en las ganancias , equidades y establecimientos , porque en ellos está precisamente la mayor produccion , consumo y riqueza , tanto por el ramo del fierro , como igualmente en el de la agricultura. Sobre todo , no conocéis los sentimientos de sus generosos corazones , cuando apuntáis hasta ese miserable recurso subversivo.

D.<sup>a</sup> JUANA. Con que , hermano , ¿ te hallas satisfecho ?

D. ANTONIO. Francamente confieso , hermana , que si se plantifica el plan espresado por el señor don Zacarías , llegaremos pronto á ver en nuestros pueblos , y aun en toda la monarquía , la abundancia , ocupacion , y consiguientemente contento y virtudes.



D. FERNÁNDO. Pero solo eso, es decir, el convencimiento de usted en su particular no es bastante, pues conviene que aun á esos vuestros amigos les mostreis lo mismo, y si alguno insiste en sus máximas tomando en boca aquella halagüeña espresion de interés público, que será hipócrita si es emanada de su particular contra los generales, decirle de mi parte, trace á las claras otro plan mas conveniente, y rebata las cuestiones como corresponde, seguro que si lo hace así, yo me adheriré á su nuevo método, pero sea de manera que no nos niegue

1.º Que nuestra situacion es desgraciada y sensible.

2.º Que nuestras manufacturas son soñadas.

3.º Nuestros puertos abandonados de hermosos buques y veteranos marineros.

4.º Que es muy interesante la navegacion directa.

5.º Que no es soñada la equidad de los frutos coloniales.

6.º Que nuestra juventud yace en el ócio, copiándole aquellas tan verdaderas como espantosas palabras de mi digno amigo, vertidas con lágrimas de paternal amor, que asegura como veraz testigo que nuestra juventud, es decir, (*fuerte*)



nuestra descendencia, en lugar de servirnos de báculo en nuestra caduquez, nos va á abrumar, cercándonos de desabridos frutos, por que no se discurre se sazonen en la virtud; es decir, en la honesta ocupacion, con otras razones por el tenor, porque ellas se han demostrado como dos y dos son cuatro. Decirles tambien, que si nuestro estado encuentran lamentable.... Si el plan propuesto por estos señores es susceptible de mejora.... propongan otro mejor, otro mas adecuado; seguro que si lo hacen así, yo con estos señores y la pátria toda, derramarémos bendiciones en su obsequio.... Pero decirles tambien, que si no han de hacer mas que reprobar, (que es lo mas fácil) atacar y trastornar, escusen, en obsequio de esta tierna pátria que les dió el ser, destruir objeto tan grande, y dejen de ser como aquel de quien se dice, ni hacer bien, ni sufrir que otros lo hagan, porque así les dicta su mezquino interés y el espíritu de oposicion; y en el caso concluir con suplicarles, que dejen de ser mas crueles que Nerón, para que en nuestra pátria se regocije en la paz, contento y virtudes.

D. ANTONIO. Los exhortaré, hermano, con demostraciones.

D.<sup>a</sup> JUANA. Entonces, señores, con el permiso de ustedes voy á traer los presentes á que estos



señores se han hecho acreedores. (*Váse.*)

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Mirad, señores, como los quiere obsequiar mi amiga.

D. ANTONIO. Sí, ella, aunque como todas, es algo satisfecha, tiene discernimiento.

D. MANUEL. En el reconocimiento de las materias lo que mas importa, señor don Antonio, es la buena fé, sin la cual, cuanta mayor sea la penetracion de los hombres, es mas perjudicial.

D. ZACARÍAS. Es la base de la verdadera sabiduría.

D. FERNANDO. Señores, se esplican ustedes como un apóstol, con la circunstancia de que vienen tan apelo, que es imposible deje de llamar la atención nuevamente.

Hermano, penetraos bien acerca de lo que han dicho, y no hay que echar á saeo roto para con alguno de vuestros amigos, asegurándole que la buena fé es el alma de la discrecion; y la hipocresía que al fin se descubre, la circunstancia mas abominable del hombre... pero basta, que aquí llega mi consorte. (*Entra con un envoltorio en el pañuelo.*)

D.<sup>a</sup> JUANA. Querido esposo, con tu permiso voy á coronar el mérito á que estos señores se han hecho acreedores por su amor á la pátria.



D. FERNANDO. (*Levántanse*). Por concedido, querida.

D.<sup>a</sup> JUANA. De esa manera.... Señor don Zacarías.... como caballero dignese admitir este corto presente (*saca una gran cinta de raso verde*) de mi gratitud en nombre de todas mis amigas y paisanas, el cual no tiene otro mérito, porque es labrado de mi mano, sino el de la voluntad que mi agradecimiento le profesa por los acertados principios que le guian por la prosperidad de sus amados compatriotas.

D. ZACARÍAS. Señora, por mérito mio no lo admito, pero sí por aceptar la buena voluntad de matrona tan generosa.

D.<sup>a</sup> JUANA. No, señor don Zacarías, (*se la pone en el brazo izquierdo*) que ha de ser por vuestro mérito.... (*Dirigese á don Manuel*). Y vos, señor don Manuel, padre verdaderamente de la patria.... espejo, honor y modelo de una tan meritoria como dilatada familia, que tanto pan reparáis entre vuestros jornaleros, admitid tambien esta otra cortedad en los mismos términos.

D. MANUEL. Señora, que....

D.<sup>a</sup> JUANA. No, señor don Manuel.... y plantadla.... (*Le pone otra gran cinta*).

D. FERNANDO. Ola, amigos, que pareceis unos grandes mariscales.... pero.... á ver, señor don



Zacarias, que aquí hay algun rótulo.... (*Se la suelta y estiende*). En efecto que sí, y dice:

El discurso imparcial de los hombres perfecciona la felicidad pública.

Bien, bien, muger, que está sábiamente la dedicatoria. (*Se la vuelve á poner, y reparando en la de don Manuel, dice*): Creo que tambien esa tiene. (*Le toma y dice*). En efecto que sí, y pone

Al protector de las artes,  
Los jornaleros agradecidos.

Vaya, muger, que te has portado.

D. ZACARIAS Y D. MANUEL. (*Ambos*). Señora, que....

D.<sup>a</sup> JUANA. No, amigos, estais justamente qual os corresponde; y continuad en vuestras filantrópicas ideas hasta plantar la dicha de los pueblos que tienen la fortuna de gozaros.

D. FERNANDO. Sí, todos hemos de cooperar en tan loable objeto; y supuesto ha entrado el sol, vámonos si gustan al jardin.

D.<sup>a</sup> JUANA. Sí, esposo, haced vos en union de estos señores y amigos quanto podais con los hombres, que yo por mí, mi amiga y compañeras, me



constituyo tambien á cooperar con nuestra interce-  
 sion para con todos , por conseguir la plantacion  
 de objetos tan necesarios para la felicidad de nues-  
 tra amada pátria. Y hermano, (*le da el brazo*)  
 seamos amigos ; y todos unidos , tratemos en la  
 dicha de nuestros compatriotas , admitiendo en  
 todo caso con imparcialidad y desinterés las pro-  
 videncias que correspondan. (*Vánse.*)









.....

## TARDE CUARTA.

—

*La sala representa un pueblo lleno de artes y tráfico, con rótulos, muestras de fábricas, efectos y avisos de salida de barcos.*

—

Entran todos; y D. FERNANDO asido de D.<sup>na</sup> JOSEFA y D.<sup>a</sup> JUANA (*mirando á todas partes dice*):

Ola, esto parece ya otra cosa. (*Dirigese á don Antonio y dice muy tierno*): Hermano, hé aquí la dicha, el placer y contento, dimanados todos de la ocupacion.

D. ANTONIO. Estoy loco de satisfaccion, hermano, al ver á nuestra juventud aplicada tan honestamente.

D. ZACARÍAS. Una sola orzada es muchas veces, amigo don Antonio, causa de que se salve la nave; y una acertada providencia que asimismo se dicte, conserva al Estado. Nuestra recien pasada situacion en holgazanería, vicios, miseria y



consecuentes disgustos dimanados de la falta de ocupacion que existian deshonorosamente, y que nos alejaban algunos entorpecimientos protejidos y sustentados con errada política y razon, únicamente en provecho de los estrangeros, eran la causa de nuestra miseria; pero gracias á los benéficos sentimientos de nuestro magnánimo Fernando, y el convencimiento y amor á los pueblos de nuestros dignos representantes, todo es delicia. (*Dirigese á don Manuel*). Señor don Manuel, nuestros tiernos objetos tienen ya patrimonio, porque tienen ocupacion; y así como antes tristemente discurríamos por su suerte, alegraos, amigo mio, que en adelante podreis tener el placer de verlos atareados, y de hombres quizá que nos afligiesen, en tiernos, justos y benéficos padres.

D. MANUEL. Sí, señor don Zacarías, (*enjúgase*) créame usted que su porvenir hace años me ha tenido en la mayor afliccion, pero gracias al Señor, porque es quien todo lo guia, que los contemplo en otra disposicion.

Al mayor le coloqué con monssieur Lerbour, director de la fábrica de panas, y á Cosme vuestro ahijado con el señor Okmesfort, director de pañuelos y cotonías.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Con reserva*). Querido don Fer-



nando, los sentimientos de esta familia me tienen enagenada. ¿Cuándo aquí se ha discurrido así?... ¿Que un capitalista de los mejores del país ponga á su primogénito en una fábrica de paños y á otro en la de cotonías? ¡ Ah virtud! ¡ ah sentimientos dignos de que seais imitados!

D. FERNANDO. Siempre ha discurrido de la misma manera. Por eso le quieren tanto en todas partes donde le conocen; y por eso tiene tanto partido y estimacion en el pueblo, que bien sabe distinguir que la gran elocuencia de los hombres es la virtud ejecutada.... Pero, amigos, (*dirigese á todos*) recorramos estos objetos, y veamos lo que nos anuncian. (*Pasean por el salon y dice*): Ola.... esta es fábrica de paños; y el cartel dice: Por Barandiaran y Compañía.

D.<sup>a</sup> JUANA. Bendecidos sean su nombre y profesion.

D. FERNANDO. Esta otra es de paños.... Por Echegaray y Socios.

Y esta otra de sargas y casimiras.... Por Landaburu y Consortes.... Bien, amigos.... esto está muy placentero. Ya nuestros pueblos no necesitan de ir á ninguna parte por efectos y exportarnos nuestro dinero.... Continuemos, y veamos lo que dicen aquellos carteles de la esquina.... dice este.... Aviso al público.



El 26 de este mes saldrán, si el tiempo lo permite, para la Habana, en convoy, la fragata Veloz pasagera, y bergantin La Pepa Joaquina de Gue-taria. Se hallan cargados completamente, y admiten únicamente correspondencia y pasajeros. = Echeberria. Bien, muy bien, señores.... Y este otro dice.... Las goletas Cantabria y Edercera-dena saldrán en el primer buen tiempo para Má-laga y Barcelona: admiten pasajeros &c.

D. ZACARÍAS. ¿Qué dice usted en vista de este aparato, señor don Fernando?

D. FERNANDO. (*Saca el Pañuelo y se enjuga*). Nada puedo decir, señor don Zacarías, porque me ahoga el gozo, y dirigirle la pregunta á mi hermano.

D. ANTONIO. (*Muy tierno*). ¿Qué quieren ustedes diga yo á la vista de innovacion tan portentosa?.... Vos, señor don Zacarías, hablad por todos, supuesto el derecho que os asiste en este prodigio.

D. ZACARÍAS. Con que, (*dirigese á todos*) señores, tenemos ya....

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Enjugándose*). Sí, señor don Zacarías, tenemos todo, porque tenemos ya ocupacion; es decir, paz, contento y pan en las familias.

D. ZACARÍAS. Señores, ya nada tengo que



añadir, porque mi señora doña Juana ha dicho todo; no obstante haré una breve manifestacion sobre nuestro estado actual, es decir, el de nuestros pueblos, pues en ellos encontramos ya cuanto nos hacia falta. Mediante el pacto celebrado con el Rey nuestro Señor (que edades largas viva) hemos adquirido aquella verdadera libertad que todos los hombres aspiran para el desarrollo de sus arreglados cálculos. Por él se han fijado ya los cursos de la riqueza, allanando ó quitando todos los obstáculos que entorpecian para nuestra prosperidad, ó puedo decir, ventajas únicamente para los extranjeros: de consiguiente tenemos ocupacion, es decir, riqueza, contento, paz y virtudes, porque tenemos ya ciencia, agricultura, artes y comercio. En nuestros puertos tremola la alegre insignia del movimiento. Navarra, Aragon, Castilla y Álava nos brindan con lo escedente de sus producciones, pidiéndonos al mismo tiempo en retorno nuestras manufacturas y frutos coloniales, que gracias al Señor les podemos proporcionar los unos y los otros con tanta equidad como se ven en Francia é Inglaterra. Ya el marinero, ferrom, carretero, arriero, en fin, todos los que quieren aplicarse al trabajo, se hallan abastecidos de pan, vestidos &c., con la mayor abun-



dancia. Los consumos han aumentado en beneficio de la agricultura y oficios. Las producciones de los moderados impuestos cubren á los empleados de los pueblos con la mayor puntualidad, como igualmente las demas obligaciones suyas: en fin, todo está ya en la circulacion y contento. El contrabandista se ha recogido á nuestras manufacturas, porque no le tiene ya cuenta su inmoral tráfico, mediante se le ha herido en el corazon por medio de la elaboracion equitativa en nuestros pueblos; pero (*llaman á la puerta*) suspendo porque ahí llega alguno.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Corre hácia la entrada diciendo*). ¿Quién llama?

ILDEFONSO. (*Aparécese con un envoltorio en una servilleta limpia y dice sin observacion*). ¿Nere aita Jauna emen dago? y (*como sorprendido*) Señora, dispense usted.

D.<sup>a</sup> JUANA. ¿Qué quereis jóven?.... Entrad.

ILDEFONSO. (*Entra y dice*). Señora, á los pies de usted.

D.<sup>a</sup> JUANA. ¿A quién buscáis?

ILDEFONSO. A mi padre, señora.

D.<sup>a</sup> JUANA. Y ¿quién es tu padre? ¿cómo se llama? Entrad, entrad, á ver si acaso es....

D. MANUEL. (*Repara ya en su hijo y dice*). Hijo mio, ¿qué traes aquí?



D. FERNANDO. ¿Es vuestro hijo, señor don Manuel?

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Y servidor de usted, señor don Fernando.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Le toma de la mano y dice*). Hermosa criatura, ¿qué objeto te ha conducido á darnos el placer de conocerte?

(*Ildefonso mira al padre y queda suspenso*).

D. MANUEL. Satisface, hijo mio, á la pregunta de esta amable señora.

ILDEFONSO. (*Pasa el bulto del un brazo al otro, y dice como turbado*). Señora, con el beneplácito de mi señor padre, me hallo ocupado en la fábrica de panas que se halla en ésta, bajo la direccion del señor Lerbour, y traigo una pieza que en mucha parte acabo de hacerla.

D. FERNANDO. A ver, á ver, querido, que tal es. (*La miran todos*).

D. ZACARÍAS. Y es de muy superior calidad, tanto por su cruzado, como por el ancho y color.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Dirigese muy tierna á doña Josefa y dice*). Amiga, debeis ser feliz, porque sois esposa de un amable marido, y madre de esta hermosa planta.

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Señora, gracias á Dios, en m



casa reina el contento, la union, paz, y cariñoso respeto.

ILDEFONSO. Madre mia, ¿cuánto le parece á usted que hemos computado su total costo?

D.<sup>a</sup> JOSEFA. Hijo, no tengo conocimiento en esa parte.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Dirigese á Ildefonso y dice*): Guarda silencio, jóven apreciable, hasta que te responda en lugar de tu cariñosa madre. ¿Cuántas varas tiene? (*La toma y reconoce*).

ILDEFONSO. Treinta, señora.

D.<sup>a</sup> JUANA. (*Mirando de nuevo*). Esta valdrá lo menos á cuatro reales vara tomando toda la pieza, y cinco por menor.

ILDEFONSO. Las treinta varas, ó toda la pieza, hemos graduado noventa y dos reales.

D.<sup>a</sup> JUANA. No puede ser, hijo, pues me consta de positivo que en las tiendas de Bayona vale mas de ciento.

D. ZACARÍAS. Uno y otro serán así, señora; pues claro es, que si en las fábricas de Francia vale supongamos los mismos noventa y dos reales, en las tiendas de Bayona, es decir, en segunda ó tercera mano, deben venderse en los ciento que usted dice; y tambien ha sido cierto que acá nos costaba al menudeo mas de los cinco reales que ha examinado. Con vender aho-



ra la fábrica en ciento, gana bien, y dando en cuatro reales la vara por el tendero, utiliza y adquiere para sostener su casa; en cuyo caso, amigo don Antonio, hé aquí la equidad, ganancia, ocupacion, dinero en nuestros pueblos, destruido el contrabando; en fin, tantas circunstancias que es imposible graduárlas.

D. FERNANDO. Con que, amigo don Manuel, ¿habeis sido aun ahora el primero en dar á la patria el modelo de vuestras beneméritas ideas?

D. MANUEL. Señor don Fernando, crea usted que en esta parte hago solamente para mí; es verdad que seguirá tambien para ella, de cuyo resultado espero el mas halagüeño porvenir, y que me ayude á soportar con placer los achaques de la ancianidad, viendo ya atareados ó en el camino de la virtud á mis tiernos objetos.

D. FERNANDO. (*Muy tierno á Ildefonso*). Arímate aquí, corazon mio.... dime.... ¿Te aplicarás mucho á aprender cuanto el señor Lerbour te enseñe, para que despues lo hagas con tus compañeros de escuelas, siendo digno hijo de padre tan eminente?

ILDEFONSO. Señor, yo empeño nuevamente mi palabra para atenerme á todos los consejos que se me dicten. Sobre todo, atestiguo con las pruebas, en virtud de las cuales, y en cumpli-



miento de lo que mi amado padre me tiene exigido con lágrimas, espero con mis compañeros de escuelas, que algunos se hallan conmigo, hacer por nosotros mismos, y antes de mucho tiempo, todas las panas que se necesiten en la provincia.

D. FERNANDO. (*Lo estrecha*). Bien, bien, querido mio, y continuad siendo la esperanza y amparo de vuestros semejantes.

D. ANTONIO. Señor don Zacarías, todo está ya demostrado, y la patria os es deudora de inmensos beneficios por vuestras doctrinas y amor.

D. ZACARÍAS. Yo, amigo don Antonio, no aspiro á otro premio que á que se conserven y lleven á efecto estas muy necesarias máximas, si hemos de existir visibles en la sociedad y costumbres; es decir, que usted, como uno de los representantes de nuestros amados compatriotas, sostenga tambien con energía, si hubiere oposicion, los intereses y el bienestar de ellos; pero ¿de qué es esta bulla que se aproxima?

(*Bailando entran marineros, jornaleros &c.*,

*y dicen*):

Vivan largos años los padres de la patria, porque nos han proporcionado tarea y pan.



D. FERNANDO. (*Dirigese á ellos con el sombrero y pañuelo en las manos, y dice*). Si, amigos y compatriotas míos, tenemos ya seguridad de poder trabajar, y de consiguiente adquirir el sustento de nuestros hijos, construyendo y conduciendo cuanto ha menester por nosotros mismos; por tanto, y las bondades que en su plantacion han mostrado el Soberano y nuestros representantes, digamos todos: (*Tira el pañuelo al aire*) VIVA EL REY; y vivan los amantes de la patria que han asegurado nuestro bienestar.

UNO DE ELLOS. Con esa seguridad, amigos, digamos todos: (*Tirando los sombreros al aire*) Vivan, vivan edades largas.... Y ahora, porque se va haciendo tarde, retirémonos á comunicar tal ratificacion á nuestras esposas é hijos, para mañana emprender con nuestras tareas.

D. ZACARÍAS. (*Con pausa*). Con ese principio, y los medios que se han justificado, serémos felices.

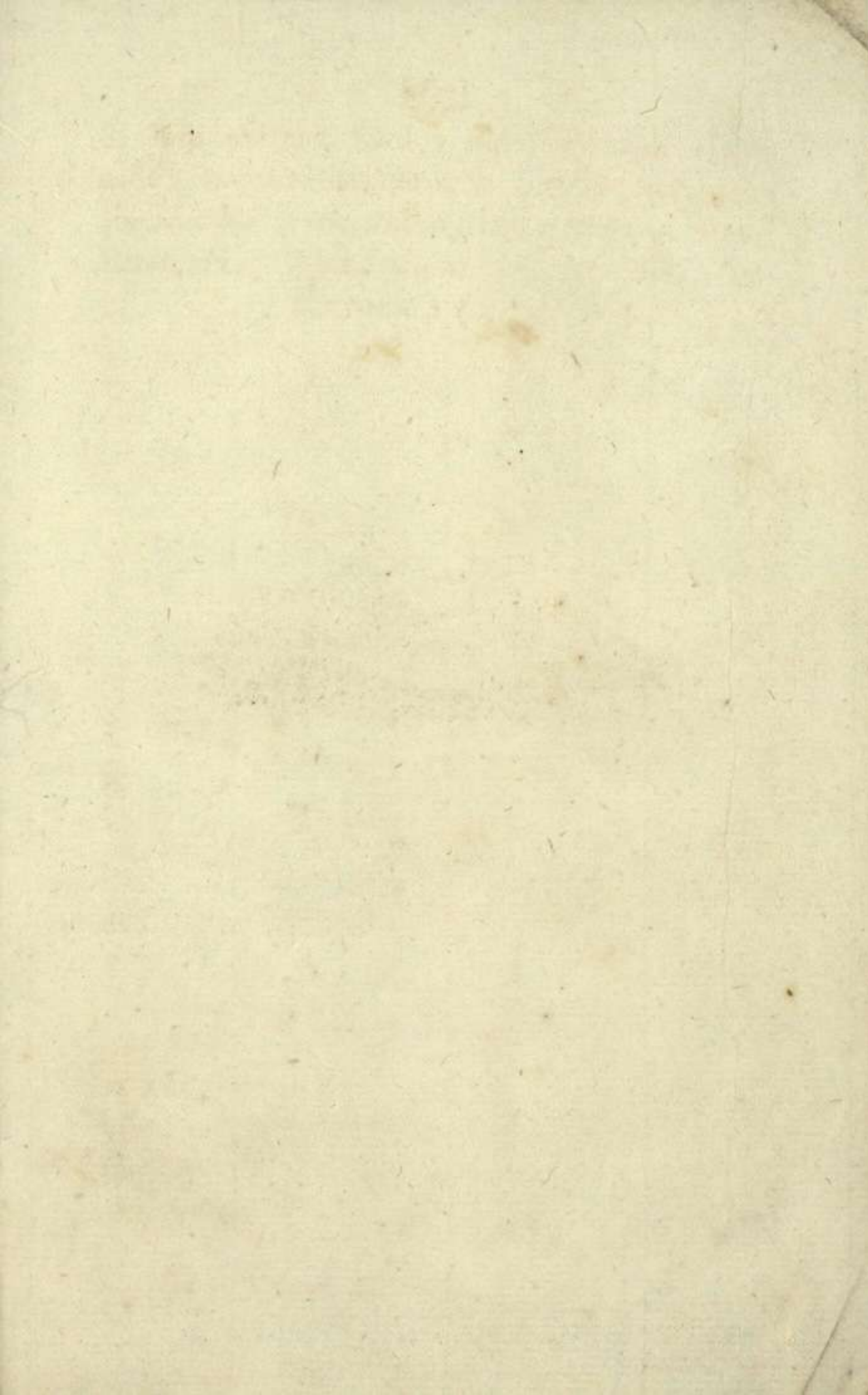
Amantes de la patria, aun es tiempo de que se curen las úlceras que nos afligen, pues la voluntad del Soberano está manifestada, y únicamente se necesita desprenderse de práctica, que por sus efectos está patente, nos es ya perjudicial. Dedicaos pues á objeto tan importante sin perder momento, y salvar á esta tan acreedora



pátria de la zozobra y total pérdida que le amenazan, la cual evitaremos quitando las trabas que nos entorpecen, ó lo que es lo mismo, protegiendo en toda su plenitud y generalidad la Agricultura, Artes y Comercio.









de la agricultura y la ganaderia en el  
estado, la cual se ha de promover  
con los recursos, o lo que es lo mismo,  
protegiendo su industria y mejorando  
la Agricultura, Artes y Comercio.









